Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. frimestre 3'75.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

America; semestre 5 pesos oro, año 8.

America; trimestre 7 francos.

Prancia; trimestre 7 francos.

Números sueltos, 0'25 pesetas.

Los pagos por adelantado.

En la imprenta de este periódico plaza de la Independencia, número 15

LANUEVALUGIA

Anuncios

A los suscritores, linea 0'12 peseta.

A los no suscritores, id. 0'25 id.

Esquelas de defuncion à 5, 10 y 25 pts.

Comunicados y remitidos de 0'25 à 5 pesetas linea à juicio de la Admon.

En la primera pàgina doble precio.

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Se publica todos los dias escepto los siguientes à festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

fundador-propietario d. Féliz maciá y bonaplata.

Núm, 996

EL MICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya sólas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hállanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volúmen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las farmácias.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA

PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



Con el uso de este producto, segun marca la instrucción que acom paña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de desca maciones furfuráceas, evitar la caida del

pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte dias nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el dia y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Unica casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluqueria de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 4 de Mayo de 1890.

LUCHAS SOCIALES

Meditando sobre el estado actual de nuestra sociedad se ofrecen á la vista los más sanos ejemplos de noble desinterés y á la par otros de vil abyección, turnando recíprocamente. Se ofrecen á la vista todos los adelantos de la civilización, todos los esfuerzos del ingenio, todas las grandezas del arte, todas las maravillas del progreso, y con esto confundido vemos los egoismos más cobardes tendiendo al monopolio, las harturas de la carne engriéndose desvergonzadas y libres, buscando todas las fuerzas políticas para hacerlas suyas, y barajando para lograrlo la bandera de la religión y la de los intereses materiales; vemos mezclados confusamente, la necia petulancia del charlatanismo y los delirios del sábio, la moda y la miseria, el dinero producido por el crimen o la ambición, y el crímen como fruto de la desesperación con el trabalo honrado, y la injusticia de los hombres con la virtud premiada.

La clase media ha recibido más que otra alguna el impulso de esas corrientes y contracorrientes. Avezada á luchar por el estómago en un bazar de gitanos, insensiblemente ha ido perdiendo en su mejor parte toda mira elevada y pura, y lo peor del caso es que al relajarse su honesta fama, no han tomado cuerpo las clases inferiores que pugnan por disputarle el

puesto en el combate de la vida, más que nada esclavas de un impulso animai.

Porqué ¿dónde está el cuarto estado? No se le vé más que entre nubes y fantasmas á veces sangrientas, arrodillado frente á los ídolos envidiosos, sin voluntad propia, sin conciencia positiva de sus deberes heróicos, manejado allí, allá y acullá por el más osado, y pronto, por igual, á pelear sin audacia ó á dormir con fortuna, segun se lo sugestionen apetitos rebeldes é insanos buscando el mal por el mal y haciéndolo instrumento de todos los histerismos.

Los que niegan la fuerza creadora de las ideas no pueden admitir que en Europa exista una cuestión social pendiente de solución. Los que se dejan en cambio llevar de impresiones vanas, y no juzgan de las cosas más que por ruidos externos, todo lo vén de color de fuego, y dán á esa cuestión social tanta magnitud como los preocupados á las estrellas con cola. Sus gritos llegan al cielo.

Existe indudablemente una grave cuestión social en Europa, y es debida principalmente á la índole de los gobiernos actuales, con sus enormes ejércitos permanentes, con sus vacilaciones radicales al legislar sobre la propiedad, que en casi todas las naciones está regulada aun por los absurdos principios del derecho romano; con el ágio financiero que ha imposibilitado el impuesto sobrela renta, salvo en Inglaterra, y aun allí de un modo no absoluto, y con el lujo, por fin, que ha corrompido completamente las costumbres, excitando una vida artificial. La mesocracia es una apoplegia fulminante, y el brazo militar parece su más espléndida manifestación. Diríase que una série de fatalidades hacen oscilar nuestras sociedades entre el socialismo y la dictadura, pero esto pasará.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.º de Mayo de 1890.

Pasan de cuarenta los telégramas de provincias que se han facilitado á la prensa, dando cuenta de la manifestación obrera que ha sido el objeto de todas las conversaciones lo mismo en los círculos políticos que en los salones de conferencias de ambas Cámaras.

Las autoridades todas han respondido con verdadera diligencia á la espectación que inspiraba este suceso.

Y aunque traten de evitarlo los enemigos de la política liberal, esta ha triunfado en toda la línea en nuestro país, y el señor Sagasta registrará la fecha del primero de Mayo como una de la mas señalada, pues en ninguna provincia ha ocurrido incidente alguno que haya turbado el órden por un solo momento.

En Barcelona, en Valencia, en los centros fabriles y manufactureros todos, han pasado las cosas con tranquilidad, habiendo comarcas en las que ni el trabajo ha cesado, siquiera.

De aqui se deduce una gran enseñanza, puesto que indica la prudencia y la sensatez de las clases trabajadoras y la necesidad de que se remedie su estado actual, si bien esta reforma no puede acometerla ningun gobierno, porque la ley tiene siempre la deficiencia de no poder descender á detalles y accidentes particulares, solo capaces de arreglo entre patronos y obreros.

No pueden vivir aisladamente el capital y el trabajo, tienen que marchar de comun acuerdo y por lo tanto tienen que armonizarse para que sea posible la existencia ordenada de ambos intereses.

En Madrid se ha celebrado esta mañana el anunciado meeting anarquista en el teatro Felipe, de cuyo suceso no hay que hacer mención especial, porque aparte de las exageraciones que siempre han empleado en sus predicaciones para hacer la revolución social, el delegado de la autoridad que asistió al acto no ha tenido que intervenir ni un solo momento.

La manifestación de los albañiles que se ha celebrado esta tarde á las dos en los jardines del Retiro, ha sido el único acto público que ha habido esta tarde en la córte, y se puede calcular en el número de diez mil personas las congregadas, contando entre ellas los curiosos.

Los manifestantes han ido al congreso á presentar su exposición, y solo ha habido tres detenidos en la Puerta del Sol, por querer llevar las cosas por otros caminos y provocar al desórden.

Igual suerte ha tenido uno que se atribuia la jefatura de la manifestación. Se ha impedido el esceso de los manifestantes al congreso por las fuerzas de la guardia civil.

Una comisión de los manifestantes penetró en el congreso entregando al senor Alonso Martínez la esposición que tenian hecha, pretendiendo se resolviera en el acto.

El presidente del congreso les manifestó que tenia que atenerse al reglamento de la cámara y que la petición seguiria los trámites de todo proyecto de ley.

El señor Cuartero ha presentado la resolución de este problema por medio de una proposición incidental con objeto de que sea mas breve la discusión de este proyecto.

Los demás asuntos y los debates de las cámaras han tenido escaso interés.

Desde luego se ha observado en algunos elementos el deseo de perturbar la actitud tranquila de los verdaderos trabajadores; pero los preparativos hechos por las autoridades y la energia empleada desde los primeros momentos ha sido causa de que no se hayan realizado estos planes.

El consejo de ministros presidido esta mañana por la reina se ha consagrado al estudio de la cuestión obrera tanto en España como en el estrangero y á la firma de algunos decretos de varios ministerios.

Suyo afectisimo.—M.

Madrid 30 de Abril de 1890.

Muy señor mio: He de dejar por hoy de dar noticias á los lectores de ese diario, de lo que se relaciona con la política de Europa, para ocuparme de un acontecimiento trascendental para los intereses americanos en España, y españoles en América.

Cincuenta y nueve millones de hombres que hablan, escriben y rezan en un mismo idioma, que tienen unos mismos intereses de raza y una tradición misma, pueden constituir, uniéndose, la clave de la historia del porvenir.

Este pensamiento de unión Hispano-Americana, nó para fines políticos, porque España celebra la autonomía de las Repúblicas Americanas, como el padre celebra la mayor edad de sus hijos, sino para fines comerciales, sociales, cientificos y literarios, no es propiedad de nadie, ni nadie tiene el monopólio de su uso. Pero la Sociedad Ibero-Americana, establecida hace seis años en Madrid, la Unión Hispano-Americana, recientemente creada en Paris, y la publicación en aquella capital, de la Revista «Cristobal Colón,» han venido haciendo y hacen una propaganda que hasta el 28 de Abril de 1890, hacian de una parte la Ibero-Americana y de otra el Comité de Relaciones Internacionales, entre los Estados de raza Española, de Europa y América, más conocido en el mundo del periodismo, por Comité de Unión Hispano-Americana.

Los estueleos de ambas Sociedades, convergian á un mismo punto y ha sucedido lo que era de esperar, fundiéndose ámbas agrupaciones en una sola.

Las bases para la fusión de las dos sociedades Hispano-Americana é Ibero-Americana, han sido las siguientes:

El Comité nacional de la Unión Hispano-Americana, será à la vez, la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, y realizará con el carácter de tal comité español, todos los trabajos y la misión que le confieren las bases del convenio firmado en Paris el 7 de Septiembre.

El Comité internacional de la Unión Hispano-Americana, formará parte del Consejo de la Unión Ibero-Americana, prévia la aceptación de los comités nacionales de las Repúblicas americanas.

Los centros Ibero-Americanos del nuevo continente, se fusionarán con los comités de la Unión Hispano-Americana.

De este modo, se sumarán todas las fuerzas que concurren al mismo objeto y se presentarán compactos y unidos, para poder realizar con decoro, el cuarto centenario del descubrimiento de la América, para lo cual han presentado ya ambas Sociedades reunidas, un importantísimo proyecto, cuya realización es de gran trascendencia para España y para las Repúblicas Americanas.

Para solemnizar esta fusión, se verificó el lúnes 28, en el elegante comedor del Café Inglés, un suntuoso banquete, presidido por el Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, y al que asistieron gran número de Americanos ilustres y los señores Cáncio Villamil, Presidente de la Ibero Americana; Navarro Reverter, Presidente de la Unión Hispano-Americana; D. Protasio Solis, Delegado Ejecutivo de ambas Sociedades; Valero de Tornos, Vice-presidente del Comité de Paris, en la actualidad Vocal Secretario del mismo y Director de la Revista «Cristóbal Colón»; Laso de la Vega, Azcárraga, Batanero, Villar, Cárdenas, Bayo, Prats, Conde de Navas,

Moya, Betegón, Cuellar, Angoloti y otras muchas personas importantes en la política, la ciencia, el comercio y la industria.

Con permiso de algún crítico que entiende que los brindis resultan cursis en la época moderna, opinión que si se generalizase, vendria á dejar reducidos los banquetes, á la grosera fiesta de la gula y de la digestión; los hubo muy notables. Cáncio Villamil, habló de los intereses comerciales que España tiene en América; Navarro Reverter patentizó las ventajas políticas y sociales de la unión; el Ministro de Estado, en un patriótico discurso, abogó por la unión de la raza latina, y se felicitó de la de ambas Sociedades; Villar, Diputado por Cuba, expuso la conveniencia del pensamiento; Valero de Tornos, recordó que fueron periodistas Españoles y Americanos, los que en 2 de Agosto de 1889, echaron en París las raices del Comité de Relaciones Esteriores; Batanero, habló del arbitraje, y después de patrióticas manifestaciones de la prensa de Madrid y de provincias, Labra, hizo un maravilloso discurso, lleno de conceptos profundos y de sentimientos generosos.

Fué el banquete del 28 de Abril, una expléndida fiesta del espíritu y una poderosa manifestación del patriotismo, porque es consolador, ver á hombres de distintas y encontradas ideas políticas, fundirse el calor de la pátria y de los intereses generales.

Entre Americanos y Españoles, se restableció una corriente de simpatia y un entusiasmo grande, no solo para estrechar las relaciones entre pueblos hermanos, sino para que todos contribuyan al esplendor del Centenario de Colón.

Podrán las vanidades de los hombres, el personalismo y el afán de la notoriedad crear pequeñas diferencias entre los que marchan por una misma senda y aspiran todos á llegar los primeros, pero el banquete de que vengo ocupándome, marcará una etapa importante en las relaciones de España con América.

Doloroso ha sido que á esta solemnidad no hayan asistido por no encontrarse en Madrid, Igarzabal y Alcota, de la Argentina; Puga Borne, de Chile; Triana, de Colombia; Medina, de Guatemala; Letona, de Honduras; Mimiaga, de Méjico; Francisco Medina, de Nicaragua; Cadiot, del Paraguay; Pector, del Salvador; Diaz, del Uruguay; Idiaquez, del Perú; Parra Bolivar, de Venezuela, y tantos otros Americanos ilustres, que con tanta fé, tanto entusiasmo y hasta decisión, han defendido en París la conveniencia de la unión de sus Repúblicas con la madre pátria.

Terminado el banquete, se pasó un telégrama al Comité de París, saludándole cariñosámente y en el ánimo de todos quedó grabado el criterio, de que hacen mas por su pais los que persiguen estos ideales que los que pasan la vida encasillando Diputados cuneros, dando y quitando destinos y preocupándose solo de las pequeñeces de la política, tan liliputiense en Madrid en el Salón de Conferencias, como en la rebotica de algun pueblo, dirigida allí por el cacique y aqui por los que han dado en llamarse Jefes de fracción.

En mi próxima volveré á mi costumbre de dar noticias y perdonen que por hoy se haya ocupado de intereses generales, su atento S. S.—Garci-Fernandez.

Ripoll 2 de Mayo de 1890.

Muy señor mio: El diario La Lucha, para felicitar sinceramente al candidato de oposición, publicó un artículo tan superficial, ideal é inverosimil, como soporifero.

Nadie ignora en nuestro distrito los medios ilegales de que se ha valido el partido adversario para obtener su mal adquirida victoria y nadie ignora tampoco que apesar del lema «Guerra al caciquismo» que ostentaba con vanagloria, ha tenido caciques de todos colores, algunos de los cuales hubieran sido re-

chazados por el señor Conde del Valle de Marlés si no se hubiese tratado de obtener el triunfo á toda costa.

Entre los caciques figuraban el Excelentisimo señor Marqués de Aguilar, persona dignisima bajo todos conceptos; don Alberto Camps, de tristes recuerdos; don Gabriel Pi, el señor Saragatal y otro caballero que es del sol que mas calienta, cuyo nombre me callo porque sobradamente sabe todo el mundo que fué favorito de Saballs. Todos estos señores, el primero por resarcirse en parte de los descalabros sufridos y los restantes por el deseo de lucro, daban á conocer al candidato, del cual eran verdaderos caciques, como nadie absolutamente puede negarme, ni el mismo corresponsal que en Camprodón tiene La Lucha, amigo oficioso del Conde por la utilidad que reporta à su casa. Pues si todos aquellos señores aparecen públicamente como caciques carlo-conservadores y algunos de los últimos agentes ó subastadores electorales, porque tan temerariamente se empeña el periódico reformista en hacernos creer que visto el resultado de la elección á nadie puede ocultarse lo que quiere el pais, lo que anhela la provincia.

A veces la pluma se desliza por si sola y las mas de ellas la pasión ciega hasta el estremo de que perdida por completo la serenidad y mezclada la alegria que embarga el alma con el mas encarnizado ódio, se dan á la estampa escritos cuyas frases en vez de realzar motejan; frases que recobrada la calma quisierase no haber emitido.

A nadie ocultarse puede lo que quiere el pais, dice La Lucha fundándose en que el Conde ha obtenido una mayoría de 322 votos, pero sin decir cuanto le han costado, esos y los demás que se le concedieron.

Cotice los quinientos y pico á unas 60 pesetas cada uno, y me quedo corto, y resultará que el acta de diputado le ha costado al señor de Cortada mas, pero bastante mas, de 30.000 pesetas.

Qué triunfo y que diputado!

¿Podrá decir nunca que ha sido elegido por el pais? No; ha sido designado en subasta pública como único licitador dispuesto á comprar con dinero lo que de otra manera le hubiera sido imposible obtener.

De donde resulta que lo que La Lucha aplaude, son las infracciones de la
ley y á quienes apadrina es únicamente
á los mercaderes políticos que por unas
cuantas monedas han vendido, no solo
su representación, sino tambien la representación del pais, sacrificando á su
egoismo personal la prosperidad de la
comarca, bajo cuyo sol han nacido.

Como Segismundo en La vida es Sueño, el Conde contestará al artículo de La Lucha: «No es necesario el traidor cuando es la traición pasada.»

Conste, por último, al corresponsal en Camprodon del periódico reformista, que dicha villa jamás ha marchado acorde con los pueblos circunvecinos y sepa además mi cofrade que nunca he escrito con pasión, porque desconozco el egoismo y no me prometo de nuestro amigo señor Fabra, lo que él habrá obtenido del Conde, en premio á sus inconsecuencias políticas é ingratitudes personales.

Soy de V. affcmo .- El Corresponsal.

NOTICIAS Y AVISOS

Nos dicen que antes de ayer un vecino de Torroella de Montgrí, tegedor y barbero, fué encontrado ahorcado en su propio domicilio.

Se cree que se suicidió aun cuando se ignoran los moviles que le impulsaron á tomar resolución tan estrema.

—Dijo hace dias el periódico reformista que se aseguraba habia presentado la minoria del Ayuntamiento de Puerto de la Selva denuncia criminal contra el Alcalde presidente de la Corporación y recaudador de consumos, por haberse cobrado á los contribuyentes cantidades indebidas.

No sabemos si existirá ó no esa denuncia, pero si existe no es de esperar que prospere, pues el reparto le hizo el Ayuntamiento citado por los datos que constaban en Secretaria, recogidos por el Ayuntamiento anterior, del que formaba parte la minoria indicada, que será en todo caso la responsable de las faltas que pudieran hoy encontrarse.

—Hoy domingo á las 7 de la tarde empiezan los ejercicios del mes de María en la iglesia del Cármen. El sermón estará á cargo del Dr. D. Narciso Homs, profesor del Instituto y director del Colegio de San Narciso. Es de esperar que será numerosa la concurrencia que acudirá á obsequiar á María, y oir al propio á tiempo tan distinguido orador.

—Antes de anoche robaron 200 pesetas del estanco y espendeduria de tabacos de nuestro particular amigo D. Joaquin Solés, sito en la plaza de la Constitución, casa de Carles.

Los ladrones se descolgaron desde una azotea de las Casas Consistoriales al patio inmediato al zaguan de la referida casa, en el que está establecido el citado estanco, y por el mismo sitio debieron huir despues de haber cometido el robo.

—El distinguido economista señor don Victor Mariñesa ha redactado el proyecto de un «Centro financiero técnico-español», que por lo visto seria un organismo económico-social, por medio del cual pretende poder llegar á cubrir todas las cargas del Estado sin tributaciones.

El autor, después de presentar sus estudios al señor Ministro de Hacienda que los ha recibido con suma deferencia, acaba de invitar á todas las Diputaciones provinciales de España á asociarse al pensamiento antes del dia 16 de Mayo en que tendrá lugar la reunión de la «Asamblea general de las Ligas de España» en la cual debe á lo que parece tratarse del particular.

-El miércoles último fué encontrado un hombre muerto en la carretera de Bañolas, cerca de dicha población.

Por el Juzgado fué levantado el cadáver y se practican diligencias.

—Se dice, que varios profesores acarician la idea de fundar en esta ciudad á mediados de Julio ó terminadas las vacaciones de verano una Academia importante de ciencias, artes y letras.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico se ha hecho la repartición del trabajo y del personal que en las diferentes provincias de la península ha de ejecutar las operaciones conducentes á la formación del mapa y del catastro.

Dice nuestro apreciable colega Los Negocios, de Barcelona, que se ha constituido una sociedad de capitalistas y constructores españoles y estrangeros, que ha tomado en arrendamiento y empezado ya los trabajos en la mina de plomo, denominada «Constancia», sita en el término de Anglés.

Como en dicho término no hay ninguna mina de ese nombre, suponemos que se refiere á la del término de Osor, próxima á Anglés, que perteneció á nuestro malogrado amigo particular D. Domingo Puigoriol.

—Por la Inspección general de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los indivíduos de esta Comandancia, Antonio Avella Guerra, Pedro Paz Bauzas y Eugenio García Perez.

gim la b

gui más

el m

17 d

dam

S. M

sedic

hace

de la

las a

qued

cuan

ten a

á los

los a

y sei

ordin

rails

inter

las v

ra de

telef

cidad

serár

el ó

milit

mien

delit

que :

ción

quier

dano

Pacio

à que

band

lació

Tlos

en el

to no

en el

band

86 CO

tin (

la sit

dand

—Ha presentado la renuncia del destino de Ordenza de 2.º clase de la estación de Telegrafos de Figueras D. Juan Hilario Serra.

—Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido á Juan España Comadevall, Carabinero, el haber provisional de 22 pesetas 50 céntimos mensuales en concepto de retiro.

—Por la Inspección general de Carabineros, ha sido trasladado á la Comandancia de esta provincia el Alférez D. José Quera y Prats, que servia en la de Alicante.

—Ha tomado posesión D. José Pueyo, del destino de Oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Por la Inspección general de Carabineros, se ha expedido el retiro para Figueras con el haber mensual de 146'25 pesetas, al Alférez de esta Comandancia D. Francisco Acosta y Rodríguez.

—Registro civil.—Dia 2.—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 varón.—Dia 3.—Fallecidos: Leopoldo Pagés, de 75 años.—Nacimientos: 1 hembra.

Sesión Municipal.

Anteayer celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los concejales señores Vallés, Plá, Vicens, Simö, Coll, Boxa, Prunell, Palau, Prats, Madrenas y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios, de la existencia en caja y del balance mensual.

Aprobar el pago de varias atenciones municipales.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Nombrar en propiedad depositario de fondos municipales á D. Ferreol Cibils, que venia sirviendo el cargo interinamente.

Nombrar comisionado para la presentación de los mozos sugetos á la revisión de excepciones, al Oficial del negociado de quintas, D. Benito Barrasetas.

Conceder permiso á D.ª Isabel Maranges para construir una tagea y reconstruir una pared de cerca.

Pasar à informes de las Comisiones de Hacienda y Fomento una instancia de D. Ramón Figueras, solicitando una plaza de Ayudante del Arquitecto municipal.

La huelga

El órden y sosiego públicos no se han alterado en esta ciudad, pero la huelga continua y se ha hecho casi general.

A la hora acostumbrada de la mañana de ayer no dieron principio los trabajos en las fábricas y talleres, por que no acudieron á ellos los obreros.

Solo á la fundición de los señores Planas, Flaquer y Compañía acudieron algunos con el propósito de trabajar, pero en vista de que los más deseaban sostener la huelga y así lo manifestaron, la fundición hubo de renunciar á reanudar las labores.

Los huelguistas recorrieron en grupos las calles y plazas sin producir disturbio alguno ni perturbar la tranquilidad pública.

A las doce salieron del Cuartel de Santo Domingo una compañía del Regimiento que guarnece la ciudad, con la banda de cornetas y música, seguida de representaciones de los deguida de representaciones de los demás cuerpos del Ejército, para publicar el bando, declarando en estado de guerra el distrito militar de Cata-

Dicho bando que se ha fijado en los sitios públicos, dice lo que sigue:

Bando.—Don Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peñaplata, Teniente general de los ejércitos nacionales, Capitán general del distrito militar de Cataluña, etc., etc.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el Exemo. seior Gobernador civil de la provincia, por considerar que ha llegado el caso previsto en el artículo 13 de la Ley de
orden público de 23 de abril de 1870, de
acuerdo con lo prevenido en el artículo
17 de la Constitución del Estado y debidamente autorizado por el gobierno de
S. M. el Rey (Q. D. G.), vengo en ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el distrito militar de Cataluña; reasumiendo en mi autoridad durante el tiempo que dure dicho estado, las facultades estraordinarias que se consignan en la citada Ley de órden público.

Artículo 2.º Se intima á los grupos sediciosos á que se disuelvan inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo así serán dispersados por medio de la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los Consejos de guerra.

Artículo 3.º Los reos de los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y cuantos directa ó indirectamente afecten al órden público, quedarán sujetos á los Consejos de guerra que establecen los artículos 27 y 29 de la referida Ley, y serán castigados segun proceda, con arreglo al Código penal del ejército ó al ordinario.

Artículo 4.º El levantamiento de los rails de los tranvías y ferro-carriles, la interceptación por cualquier medio de las vías férreas ú ordinarias, la cortadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad y de las cañerías de agua y gas, serán considerados como delitos contra el órden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Artículo 5.º Asimismo se reputarán delitos contra el órden público, todos los que atenten á la libertad de contratación y del trabajo y los que en cualquier forma impidan á los demás ciudadanos entregarse á sus habituales ocupaciones.

Artículo 6.º Los Consejos de guerra a que se refiere el artículo 2.º de este bando, funcionarán en la forma establecida por las leyes de 10 de marzo de 1884 y 29 de septiembre de 1886, en relación con la referida Ley de órden público y órden de 19 de julio de 1870.

Artículo 7.º Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no se opongan á lo que se establece en el presente bando.

Barcelona 2 de Mayo de 1890.—Ramon Blanco.

Con el bando que antecede se ha siguiente alocución:

Gerundenses.—Al publicar el presente bando por el que queda declarada en latado de Guerra esta provincia, segun se consigna por el Excmo. señor Capitan General del Distrito, con motivo de la situación provocada por los que, olvidando los principios fundamentales de

la razon y la justicia: atentan con sus actos à la tranquilidad pública, me considero en el deber de haceros saber que si por desgracia, lo cual no espero, dada la sensatez y cordura con que hasta el presente se ha conducido en esta la inmensa mayoría de la clase obrera, llegará aquel caso, seré tan enérgico y activo en la represión como lo exijen de consuno la tranquilidad y los intereses sociales. Gerona 3 de Mayo de 1890. El General de División Gobernador militar, Joaquin Ahumada.

También se ha fijado junto al bando declarando en estado de guerra el distrito militar la, alocución dirigida á los barceloneses, que dice:

Barceloneses.—Los deplorables sucesos de que está siendo teatro esta ciudad, hacen recaer en mi autoridad, por ministerio de la ley, el mando civil y militar del Principado.

Es por todo extremo doloroso que, despues de la gran muestra de sensatez y cultura que ayer dieron los obreros de Barcelona, una minoría obcecada y turbulenta, trate de imponerse á la masa entera de trabajadores, y al pueblo todo, tomando por pretexto una exigencia, que envolviendo, quizás la ruina de nuestra industria puede ser causa de su propia miseria; pero es aun mas doloroso y mas sensible el que una parte de esos obreros, dejándose arrastrar por los eternos enemigos del reposo público y del órden social, se hayan hecho instrumento de sus bastardas pasiones comprometiendo con su incalificable actitud á esta hermosa capital, emporio del trabajo y modelo de cultura.

Mi deber es restablecer, rápidamente, la tranquilidad, y para lograrlo en el más breve plazo y castigar á los culpables, usaré sin contemplaciones de todas las facultades que la ley me concede, empleando, al efecto, los poderosos elementos de fuerza de que dispongo, á cuyo fin, cuento tambien, con el concurso y con el apoyo moral de todos los hombres honrados, sin distinción de partidos, que estoy seguro, se pondrán incondicionalmente á mi lado en estas circunstancias.

Obreros: Oid la voz del que solo quiere vuestro bien, retiraos á vuestros hogares, volved todos á vuestras habituales faenas, cuyo ejercicio os garantiza mi autoridad.

Separaos de los perturbadores, que tan gravemente os comprometen, ampañando vuestra reputación de cordura y sensatéz y no empeoreis vuestra causa, añadiendiendo la temeridad á la imprudencia, pues el rigor de la represión ha de alcanzar, por igual, á todos los que desoyendo mis exhortaciones, se resistan al más exacto cumplimiento del adjunto bando.

Barcelona 2 de Mayo de 1890.—Vuestro capitán general,—Ramon Blanco.

Los huelguistas se retiraron por la tarde á sus domicilios y algunos pasearon en actitud pacífica por la ciudad.

El Gobernador militar señor Ahumada reunió por la tarde á los fabricantes para oir sus opiniones y asegurarles que él, en cumplimiento de su deber, ausiliará en caso necesario á los que deseen trabajar.

Los canteros, albañiles y carpinteros creen que sus patronos accederán á que se rebajen á ocho las horas de trabajo.

Todo hace esperar que el lunes ocupen la mayoría de los obreros sus puestos en fábricas y talleres.

Del resto de la provincia las noticias son satisfactorias.

Hemos de confesar que la declaración aquí de Estado de guerra nos ha estrañado, pues habiamos oido decir al señor Gobernador civil que esperaba dominar el conflicto y que contaba con resolverle satisfactoriamente sin necesidad de acudir al estremo de declinar el mando en la autoridad militar.

En Barcelona la manifestación del dia 1.º se celebró con el mayor órden, pero antes de ayer, como en nuestra ciudad, se declararon en huelga la minoria de los obreros y ejercieron coacciones y violencías que dieron motivo para que la autoridad civil declinase á las 5 de la tarde el mando en la autoridad militar, despues de apurados todos los temperamentos de tolerancia.

Las disidencias entre socialistas y anarquistas originaron algunas disputas acaloradas y riñas sangrientas.

El grupo de revoltosos, instigadores de todos los disturbios y sucesos lamentables acaecidos, repartió con
profusión una hoja clandestina, que
tiende á enardecer los ánimos y perpetuar el desórden y la intranquilidad

Ocho ó diez sujetos de mala catadura, querían, puñal en mano, impedir la impresión del bando del Capitán General.

Un grupo de huelguistas incendió la barraca de madera que en la plaza de Cataluña tenia el contratista del empedrado; la guardia municipal apagó el fuego, pero apenas estos se apartaron volvieron á incendiarla y entonces el inspector jefe señor Pelaez acudió con sus agentes para apagar el nuevo incendió, interponiéndose un hombre de blusa, armado de largo cuchillo, con el que hirió levemente en el brazo izquierdo al citado funcionario público. Detenido el delincuente, despues de cruzarse algunos tiros entre la policía y los huelguistas, se le ocupó el arma, que tenia esta inscripción: «Soy de quien más me paga.»

Despues de publicadas las disposiciones del general Blanco la tranquilidad fué absoluta.

En Madrid se celebraron tambien manifestaciones y hubo alguna agitación el dia 1.°, pero no se alteró el órden y se notó, como en toda España, que no reina entre los obreros la mejor armonía respecto á la huelga, y que esta no reviste carácter general.

Las noticias de las demás provincias son tranquilizadoras.

Los telegramas del estrangero dan cuenta de algunos desórdenes.

En Buda-Pest ocurrió un choque entre los obreros y la tropa. En Roma han silbado al rey é insultado á la reina algunos revoltosos; otros han victoreado á sus monarcas. En París ha habido encuentros entre los anarquistas y la policía.

VARIEDADES

LA GOLONDRINA.

Esta humilde avecilla es sin duda una de las mas simpáticas y útiles á la especie humana. ¡Dichosa la piadosa tradición, que la libra de la persecución de los niños! ¡Ojalá su benéfica influencia se estendiera á otras aves y otros seres, cuyas ventajas desconoce el hombre con frecuencia!

La golondrina, mitad africana, mitad española, es para nosotros la mensajera del buen tiempo. Vedla cual llega con el plumaje azulado, á fuerza de ser negro, por los ardientes rayos del sol de los trópicos, cual roza con su pecho y alas la superficie de las aguas, y recorre, dando leves gritos de contento, los sitios que le son famíliares, los sitios de sus amores de otros años, donde empezaron á aprender á volar sus pequeñuelos!

Pocas son las aves que, como la que nos ocupa la atención, gozan no solamente de una inmunidad casi sagrada, sino lo que es mas aun, participa del cariño, ó la simpatía al menos, del hombre, con frecuencia ingrato!

¡Que actividad tan sorprendente y que instinto tan delicado! Ella no intenta aprovecharse de los frutos de los campos, no destroza los capullos, ni las flores abiertas de los frutales, ni perjudica al hombre en nada; antes al contrario caza y devora un número considerable de moscas de varias clases, cuya fecundidad podria ser tan incómoda á la raza humana. En esta tarea, provechosa por extremo, la ayuda otra ave desgraciada, que no goza de aquella inmunidad á que tambien es acreedora. Tal es el vencejo.

Con pena presenciamos siempre la caza traidora de este pájaro inofensivo y bienhechor como la golondrina. Decimos caza traidora (aunque casi todas sus clases merecen dicho epíteto) porqué el tirador de escopeta se situa, para hacerla, al pié de la pared en cuyas bocatejas ó agujadas depositan sus crias, y cuando en bandada y piando de gozo pasan los vencejos á la aproximación de sus nidos, ó, lo que es peor todavía; cuando después de prolijo afán traen á sus hijuelos el cebo apetecido, y el cansancio de aquella faena les abruma, el perdigón mortifero les hace caer moribundos á los piés del que les tomó por blanco de su habilidad. Cae una pareja, macho y hembra, su nido queda desierto, y sus hijos mueren de ambre! ¿Y qué utilidad reporta al orgulloso cazador? Ninguna, como no considere tal una vanidad pueril satisfecha. La variedad del vencejo, llamada apus, ó avión, por su parecido con la golondrina, disfruta de alguna consideración: esta variedad, cuya pluma mas ostenta el color blanco que el negro, prefiere sitios elevados para colocar sus nidos, en defecto de casas aisladas en los campos, de que gusta con exceso.

Otra variedad es la conocida con el nombre de Salangana, golondrina de mar, que suele anidar en las rocas en los países orientales como Java, Borneo, Siam y hasta en nuestras posesiones de Asia: su nido es comestible, y manjar de preferencia en la China y las Indias: los viajeros han tratado de explicar la composición de nidos, y habiendo observado que la parte exterior está recubierta de musgo, bajo el que se advierten pequeños tallos de una planta, detrás de los que se encuentra la sustancia gomosa que se usa como alimento, han sentado diversas opiniones, creyendo unos que la referida sustancias proviene de la planta marina del coral, que recogen estas aves en las costas; otros que es una sustancia que segregan ciertas glándulas de que el animal se halla provisto; y otros indican opiniones menos razonables.

Se recolectan muchos millones de estos nidos, que limpios y bien preparados se expiden para los mercados del Asia y aún de Europa. El cogerles es muy peligroso y de gran trabajo, por estar adheridos á las puntas de las rocas mas temibles. El cebo de la ganancia puede disculpar esta persecución, pero no hay disculpa ninguna para los que destruyen á los bienhechores vencejos en nuestro pais. El bien que nos reportan limpiando la atmósfera de insectos dañinos ó incómodos, como lo hace con los crepusculares y nocturnos el feo pero útil murciélago, merece que no se les declare una guerra en que por diversión nuestra mueren á millares.

Generalicemos, pues, estas ideas entre las gentes que ó no las conocen, ó no las practican, á fin de que no continúe el hospedaje hóstil que dispensamos á estas avecillas emigrantes.—T. J. S.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó. — Función para hoy domingo. — 17.ª de abono. — Primera representación en esta temporada del drama en 6 actos original de D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado El Camino de Presidio, y la zarzuela en un acto original del señor Jakson, titulada Los Baturros. — Entrada general 50 céntimos de peseta. — A las 8 y media en punto.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Sta. Mónica vda. y Sta. Antonia mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBUMINA RESTAURADORA SURROCA

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion Universal de Barcelona,

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningun medicamento le iguala por la facilísima asimilacion á la sangre. La acción Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, iniguilidad, inigui remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmácia del Doctor Perez.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

Memoria de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certamen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntes de venta.-En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3. En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

EXPOSICION PERMANENTE.—CASA DE COMISIONES

Asunción del Paraguay

Esta antigua casa se ocupa de compras y ventas en comisión, recibe muestrarios de las cosas productoras y toma pedidos segun sus instrucciones. Para exhibir un producto ofrece local gratis.

Conclusiones: Por cada operación que no alcance mil duros la casa cobra una comisión de 5 por 100 y pasando de dicha suma un 3 por 100, debiendo abonarse esta comisión en el plazo mismo del vencimiento de la factura mandada. La casa asegura la venta con 2 por 100 sobre el seguro,

Para informes dirigirse á D. Enrique Fina, Independencia Nacional, número 6.-Asun-

ción.

Esta casa cuenta con la confianza de casas importantes, como las de los señores Garriga hermanos, Badalona; Compañia Metalúrgica, Atocha, 113 Madrid; Richart Schneider, fabricante de máquinas para lavar, Rue d'Armaille, 22, París; B. Tamini y Compañia, Lóndres, etc., etc,

ENRIQUE FINA.-INDEPENDENCIA NACIONAL, 6. Asunción del Paraguay.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

CATARTICAS La Mejor DEL DR. AYER Premiadas con MEDALLA DE ORO de Familia. en la Expasición Universal de Barcelona Son el MEJOR PURGANTE VEGE-TAL y UNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del Shigado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Loteria de Dinero.

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

40 dan 1	Premio á M.	300000
amer 1.	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
_ 1	Premio à M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios à M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios à M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188 Premios 300, 200, 150)		

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan-tizada por la hacienda pública del Estado, con-tiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000. 200,000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los prémios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

24 de Mayo de 1890 Valentin y C.^a Banqueros ·

HAMBURGO

Alemania

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUNA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novisima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerons

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

PLAZA DE INDEPENDENCIA. -GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la major prontitud y esmero á precios cómodos.